

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA INSTRUCCIÓN 19/2020, DE 24 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA *THAT'S ENGLISH!* EN EL CURSO 2020/21.

Advertido error en el apartado “Undécimo. Precios del programa, descuentos y exenciones” de la Instrucción 19/2020, de 24 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, para el Funcionamiento del Programa *That's English!* en el curso 2020/21, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Donde dice:

1. Para formalizar la matrícula, el alumnado admitido deberá abonar, como norma general, la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS (182 €), de conformidad con la inscripción que establece el CIDEAD.

Debe decir:

2. Para formalizar la matrícula, el alumnado admitido deberá abonar, como norma general, la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS (198 €), de conformidad con la inscripción que establece el CIDEAD.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
Fdo.: Aurora M^a Auxiliadora Morales Martín



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana) – 41092 SEVILLA
Telf.: 955064000 - 900848000

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	30/07/2020 11:30:38	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e8WDJ8TFLZW76MZEXENwMMDKCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	